

CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

| | |
|--|--|
| Nombre de la entidad | Ayuntamiento de Ventosa |
| CIF | P2616300F |
| Persona de contacto | Ricardo Velasco |
| Correo Electrónico de contacto | secretariaventosa@gmail.com |
| Teléfono de contacto | 941 44 18 36 |
| Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra) | Entidad local |
| Breve descripción de ámbito de actividad | Derecho Administrativo, Administración y Dirección de Empres |

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

| | |
|--|--|
| Título de la práctica | Prácticas en Administración local rural. Aprenderás mucho más de lo que imaginas. |
| Descripción de las tareas | Tramitación de procedimientos administrativos municipales. Redacción de documentación jurídica y administrativa. Gestión y seguimiento de subvenciones públicas. Atención ciudadana y apoyo a los servicios municipales. Organización y archivo de documentación. |
| Municipio de realización | Ventosa |
| Provincia | La Rioja |
| Nº meses duración de la práctica | 5 meses |
| Horas semanales | 30 horas |
| Perfil de estudiante requerido | Estudiante universitario con interés en el funcionamiento de la Administración Pública y en la aplicación práctica del Derecho Administrativo. Persona responsable, organizada y con capacidad para trabajar con procedimientos reglados, atención al detalle y trato correcto con la ciudadanía y otras Administraciones. Se valorará actitud proactiva, confidencialidad y capacidad de aprendizaje. |
| Nombre y apellidos del tutor/a | Elena Arbaizar Santamaría |
| Email del tutor/a | earbaizar@gmail.com |
| Teléfono del tutor/a | 674541499 |
| ¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción | Sí. En el municipio hay opciones habitacionales en régimen de alquiler por cuenta del becario. |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas



COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.

